



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 631-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-299-04-2023 somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Lanquín Departamento de Alta Verapaz", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Lanquín Departamento de Alta Verapaz", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

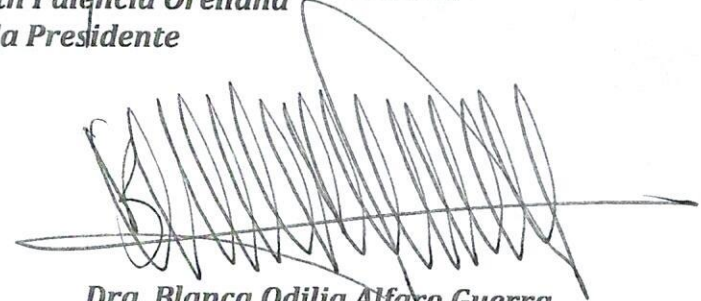
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE LANQUÍN, ALTA VERAPAZ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 69,380.00	Q 14,569.80	Q 83,949.80	Locales y alimentación	Q 72,166.00	Q 11,783.80	-14%
Gastos de movilización	Q 68,590.00	Q 14,403.90	Q 82,993.90	Gastos de movilización	Q 82,836.00	Q 157.90	0%
Recursos materiales	Q 55,497.00	Q 11,654.37	Q 67,151.37	Recursos materiales	Q 30,739.50	Q 36,411.87	-54%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 39,800.00	Q 8,358.00	Q 48,158.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 101,700.00	-Q 53,542.00	111%
TOTAL	Q 233,267.00	Q 48,986.07	Q 282,253.07	TOTAL	Q 287,441.50	-Q 5,188.43	2%





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

ALTA VERAPAZ

LANQUÍN

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Francisco Alfredo Bailón Figueroa

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	MES											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental en la cual se recibió capacitación sobre las distintas áreas que debíamos tomar en cuenta para poder ejecutar la planificación del POE.												
2	Habilitar oficina de la Junta Electoral Municipal para reuniones, logística y establecer las necesidades que se vayan presentando para el funcionamiento de la junta durante el proceso electoral 2023.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
9	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
10	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
11	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
12	Organizar y ejecutar la capacitación a fiscales, líderes religiosos sobre delitos electorales y voto responsable.												
13	Coordinación para establecer el pacto de no violencia y de caballeros entre los candidatos a alcaldes.												



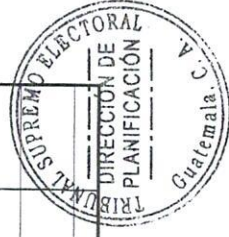


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **LANQUÍN**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Francisco Alfredo Baitón Figueroa**
ALTA VERAPAZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		14	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.								
15	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.										
16	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).										
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.										
18	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).										
19	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).										
20	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.										
21	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.										
22	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.										
23	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.										
24	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.										
25	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.										
26	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.										
27	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.										





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LANQUIN ALTA VERAPAZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Francisco Alfredo Bailón Figueroa

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses). Incluye servicios básicos.	5	1	Q2,800.00	Q14,000.00
Salones para realizar diversas capacitaciones y reuniones.	8	1	Q1,500.00	Q12,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q26,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Refacciones y/o cenas para reuniones de trabajo de la JEM (20 reuniones por mes, 5 meses=100*2, 1era y 2da elección)	RACIÓN	200	Q40.00	Q8,000.00
Refacción para reunión con Cemistas y Coordinadores de Centros de Votación 15 personas más 5 integrantes de JEM=20. 1era y 2da elección	RACIÓN	40	Q40.00	Q1,600.00
Cena para reunión con fiscales de agrupaciones políticas 6 fiscales y 5 JEM=11. 1era y 2da elección.	RACIÓN	22	Q40.00	Q880.00





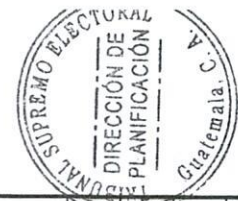
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LANQUIN ALTA VERAPAZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Francisco Alfredo Bailón Figueroa

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Racion de alimentacion para voluntarios civicos para dia del evento (3raciones*24voluntarios=72*2 elecciones = 144)	RACION	144	Q40.00	Q5,760.00
Almuerzo para el evento de juramentación y primera capacitación de las JRVs. 240 integrantes de JRV, 3 capacitadores y 3 miembros de JEM=246+4 invitados	RACION	250	Q40.00	Q10,000.00
Raciones para 2da capacitación a JRV 240 integrantes de JRV, 3 capacitadores y 3 miembros de JEM=246	RACION	246	Q40.00	Q9,840.00
Raciones para retroalimentacion a JRV 240 integrantes de JRV, 3 capacitadores y 3 miembros de JEM=247	RACION	246	Q41.00	Q10,086.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q46,166.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q72,166.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LANQUIN ALTA VERAPAZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Francisco Alfredo Bailón Figueroa

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN						
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.	
Monitoreo al centro de votación del municipio de lanquin a tuzan y viceversa primera vuelta día del evento.	120	30	4	45	Q 180.00	
Monitoreo al centro de votación del municipio de lanquin a chizubin y viceversa primera vuelta día del evento	16	30	0.533333333	45	Q 24.00	
Monitoreo al centro de votación del municipio de lanquin a chicanuz y viceversa primera vuelta día del evento	36	30	1.2	45	Q 54.00	
Monitoreo a centros de votación del area urbana de lanquin primera vuelta día del evento	40	30	1.333333333	45	Q 60.00	
Monitoreo al centro de votación del municipio de lanquin a tuzan y viceversa segunda vuelta día del evento	120	30	4	45	Q 180.00	
Monitoreo al centro de votación del municipio de lanquin a chizubin y viceversa segunda vuelta día del evento	16	30	0.533333333	45	Q 24.00	
Monitoreo al centro de votación del municipio de lanquin a chicanuz y viceversa segunda vuelta día del evento	36	30	1.2	45	Q 54.00	
Monitoreo a centros de votación del area urbana de lanquin segunda vuelta día del evento	40	30	1.333333333	45	Q 60.00	
Subtotal Estimación gastos de movilización					Q 636.00	
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)	
Contratación de transporte terrestre de miembros la JEM a la cabecera departamental para realizar gestiones administrativas ante entes gubernamentales como por ejemplo, la Contraloría General de Cuentas, así como para realizar cotizaciones bienes para CEMS y compra de artículos de oficina previamente cotizados.	Pick-Up	1	15	Q1,500.00	Q 22,500.00	
Contratación de transporte terrestre para realizar visita a CEMS Tuzam para verificar las necesidades de dicho centro de votaciones	Pick-up	1	1	Q1,200.00	Q 1,200.00	
Contratación de transporte terrestre para realizar visita a CEMS Chizubin para verificar las necesidades de dicho centro de votaciones	Pick-up	1	1	Q800.00	Q 800.00	
Contratación de transporte terrestre para realizar visita a CEMS Chicanuz para verificar las necesidades de dicho centro de votaciones	Pick-up	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00	
Contratación de transporte terrestre para realizar visita a Centros de Votación del Area Urbana	Pick-Up	1	1	Q600.00	Q 600.00	
Contratación de transporte terrestre para realizar traslado de compra de artículos de oficina de la JEM.	Camión	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00	
Contratación de transporte terrestre de miembros la JEM a la cabecera departamental para realizar compra de bienes a utilizar en CEMS.	Pick-Up	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00	



Contratación de transporte terrestre para realizar traslado de compra de bienes a utilizar en las CEMS.	Camión	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para realizar visita a Centros de Votación del Area Urbana	Pick-Up	1	1	Q600.00	Q 600.00
Contratación de transporte terrestre para Traslado de mobiliario electoral de la cabecera departamental al municipio	Camión	1	1	Q3,500.00	Q 3,500.00
Contratación de transporte terrestre para Traslado de mobiliario electoral del municipio a la CEM de Tuzam	Camión	1	1	Q1,200.00	Q 1,200.00
Contratación de transporte terrestre para Traslado de mobiliario electoral del municipio a la CEM de Chizubín	Camión	1	1	Q800.00	Q 800.00
Contratación de transporte terrestre para Traslado de mobiliario electoral del municipio a la CEM de Chicanuz	Camión	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte terrestre para Traslado de mobiliario electoral a los Centros de Votación del Area Urbana	Camión	1	1	Q600.00	Q 600.00
Contratación de transporte terrestre para realizar visitas a la CEM de Tuzam para verificar que todo ya se encuentre listo para las elecciones.	Pick up	1	1	Q1,200.00	Q 1,200.00
Contratación de transporte terrestre para realizar visitas a la CEM de Chizubín para verificar que todo ya se encuentre listo para las elecciones.	Pick up	1	1	Q800.00	Q 800.00
Contratación de transporte terrestre para realizar visitas a la CEM de Chicanuz para verificar que todo ya se encuentre listo para las elecciones.	Pick up	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte terrestre para realizar visitas a los Centros de Votación del Area Urbana para verificar que todo ya se encuentre listo para las elecciones.	Pick-Up	1	1	Q600.00	Q 600.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de los miembros de las JRV a Tuzam	Bús extraurbano	2	1	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de los miembros de las JRV a Chizubín	Bús extraurbano	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de los miembros de las JRV a Chicanuz	Bús extraurbano	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de cajas electorales de la JEM a la JED.	Bús extraurbano	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para retorno de mobiliario electoral de la CEM de Tuzam a la JEM	Camión	1	1	Q1,200.00	Q 1,200.00
Contratación de transporte terrestre para retorno de mobiliario electoral de la CEM de Chizubín a la JEM	Camión	1	1	Q800.00	Q 800.00
Contratación de transporte terrestre para retorno de mobiliario electoral de la CEM de Chicanuz a la JEM	Camión	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte terrestre para retorno de mobiliario electoral de los Centros de Votación del Area Urbana a JEM	Camión	1	1	Q600.00	Q 600.00
Contratación de transporte terrestre para Traslado de mobiliario electoral del municipio a la CEM de Tuzam. Segunda Vuelta	Camión	1	1	Q1,200.00	Q 1,200.00
Contratación de transporte terrestre para Traslado de mobiliario electoral del municipio a la CEM de Chizubín. Segunda Vuelta	Camión	1	1	Q800.00	Q 800.00
Contratación de transporte terrestre para Traslado de mobiliario electoral del municipio a la CEM de Chicanuz. Segunda Vuelta	Camión	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte terrestre para Traslado de mobiliario electoral a los Centros de Votación del Area Urbana. Segunda Vuelta	Camión	1	1	Q600.00	Q 600.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de cajas electorales de la JED a la JEM. Segunda Vuelta	Bus extraurbano	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de los miembros de las JRV a Tuzam. Segunda Vuelta	Bus extraurbano	2	1	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de los miembros de las JRV a Chizubín. Segunda Vuelta	Bus extraurbano	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00



Contratación de transporte terrestre para traslado de los miembros de las JRV a Chicanuz. Segunda Vuelta	Bus extraurbano	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de cajas electorales de la JEM a la JED. Segunda Vuelta	Bus extraurbano	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para retorno de mobiliario electoral de la CEM de Tuzam a la JEM. Segunda Vuelta	Camión	1	1	Q1,200.00	Q 1,200.00
Contratación de transporte terrestre para retorno de mobiliario electoral de la CEM de Chizubin a la JEM. Segunda Vuelta	Camión	1	1	Q800.00	Q 800.00
Contratación de transporte terrestre para retorno de mobiliario electoral de la CEM de Chicanuz a la JEM. Segunda Vuelta	Camión	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte terrestre para retorno de mobiliario electoral de los Centros de Votación del Área Urbana a JEM. Segunda Vuelta	Camión	1	1	Q600.00	Q 600.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de mobiliario electoral de la JEM a la JED (devolución)	Camión	1	1	Q3,500.00	Q 3,500.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de cajas de la JEM a la JED (devolución)	Camión	1	1	Q3,500.00	Q 3,500.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 82,200.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q82,836.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados

Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.

El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LANQUIN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Francisco Alfredo Bailón Figueroa

ALTA VERAPAZ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante (galón)	20	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 500.00
Jabón antibacterial (galón)	24	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 480.00
Escobas (unidad)	12	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 240.00
Trapeadores (incluye palos y trapos)	12	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 240.00
Toallas para sacudir (unidad)	10	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 100.00
Toallas para manos (unidad)	6	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 150.00
Aromatizante en aerosol (lyzol)	10	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 300.00
Toneles de Plastico	5	268	156773	Unidad	183617	Q 300.00	Q 1,500.00
Pastillas aromatizantes para sanitarios (unidad)	20	292	156774	Unidad	183618	Q 5.00	Q 100.00
Papel sanitario (Fardo)	5	243	155943	Unidad	182618	Q 130.00	Q 650.00
Pala para basura (unidad)	2	268	156773	Unidad	183617	Q 20.00	Q 40.00
Basureros con tapadera (unidad)	2	268	156773	Unidad	183617	Q 50.00	Q 100.00
Bolsas de basura (ciento)	300	268	156773	Unidad	183617	Q 2.00	Q 600.00
Gusano Limpiador	3	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 60.00
Galones de Cloro	20	261	156753	Unidad	183596	Q 30.00	Q 600.00
Vasos de cartón (paquete)	15	243	34378	Unidad	183387	Q 50.00	Q 750.00
Servilletas (fardo)	4	243	26912	Unidad	29401	Q 25.00	Q 100.00
Café instanteo grande	8	211	156754	Unidad	183597	Q 75.00	Q 600.00
Azúcar (arroba)	1	211	156754	Unidad	183597	Q 125.00	Q 125.00
Cucharas plasticas para café (paquete)	15	268	156773	Unidad	183617	Q 8.00	Q 120.00
Garraiones de agua pura embase (unidad)	2	268	156773	Unidad	183617	Q 75.00	Q 150.00
Garraiones de agua pura (unidad)	25	211	156754	Unidad	183597	Q 18.00	Q 450.00
Jabón en polvo (fardo)	5	292	156774	Unidad	183618	Q 90.00	Q 450.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond blanco tamaño carta (caja)	1	241	156763	Unidad	183607	Q 530.00	Q 530.00
Papel bond blanco tamaño oficio (caja)	1	241	156763	Unidad	183607	Q 550.00	Q 550.00
Folder manila tamaño carta (caja)	1	243	2190	Unidad	30623	Q 60.00	Q 60.00
Folder manila tamaño oficio (caja)	1	243	2191	Unidad	30629	Q 60.00	Q 60.00
Fastener (caja)	1	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 15.00
Papel lino tamaño carta (unidades)	500	242	121644	Unidad	141798	Q 2.00	Q 1,000.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Sobres o bolsas manila tamaño extraoficio (unidades)	50	243	110540	Unidad	128410	Q 3.00	Q 150.00
Cuchillas	6	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 90.00
Cinta adhesiva maskin tape de 2" (unidad)	10	291	156778	Unidad	183622	Q 40.00	Q 400.00
Sellador de cajas (unidad)	10	291	156778	Unidad	183622	Q 30.00	Q 300.00
Cinta adhesiva maskin tape de 3"	20	291	156778	Unidad	183622	Q 40.00	Q 800.00
Lapiceros color negro (cajas)	3	291	156778	Unidad	183622	Q 18.00	Q 54.00
Lapiceros color azul (cajas)	24	291	156778	Unidad	183622	Q 18.00	Q 432.00
KIT Tinta para impresora	4	267	156777	Unidad	183621	Q 500.00	Q 2,000.00
Lapices (caja)	2	291	156778	Unidad	183622	Q 18.00	Q 36.00
Sacapuntas (unidad)	6	291	156778	Unidad	183622	Q 1.50	Q 9.00
Cuentabilletes (unidad)	3	291	156778	Unidad	183622	Q 10.00	Q 30.00
Almohadillas para sello	3	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 45.00
Tinta para sello	2	267	156777	Unidad	183621	Q 500.00	Q 1,000.00
Sellos (cancelado con cheque, cancelado en efectivo, no negociable, cancelado, recibí conforme, y anulado) (unidad)	6	291	156778	Unidad	183622	Q 125.00	Q 750.00
Clips de plastico grandes (caja)	3	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 45.00
Clips de plastico pequenos (caja)	3	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 45.00
Discos Compactos	5	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 75.00
Grapas para engrapadora industrial (caja)	6	291	156778	Unidad	183622	Q 35.00	Q 210.00
Tape mágino scot (unidad)	5	291	156778	Unidad	183622	Q 20.00	Q 100.00
Dispensador de tape (unidad)	2	291	156778	Unidad	183622	Q 50.00	Q 100.00
Goma en barra (unidad)	5	291	156778	Unidad	183622	Q 10.00	Q 50.00
Grapas para engrapadora (caja)	2	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 30.00
Engrapadoras (unidad)	2	291	156778	Unidad	183622	Q 40.00	Q 80.00
Engrapadoras Industrial (unidad)	6	291	156778	Unidad	183622	Q 250.00	Q 1,500.00
Marcador permanente (caja) rojo, negro y azul	3	291	156778	Unidad	183622	Q 60.00	Q 180.00
Regla plastica (unidad)	3	291	156778	Unidad	183622	Q 1.50	Q 4.50
Leitz oficina (unidad)	3	243	156778	Unidad	153652	Q 35.00	Q 105.00
Leitz carta (unidad)	5	243	152149	Unidad	178108	Q 30.00	Q 150.00
Tijeras de escritorio	5	291	156778	Unidad	183622	Q 20.00	Q 100.00
Papelografos	50	243	27843	Unidad	30314	Q 7.00	Q 350.00
Perforadora	2	291	156778	Unidad	183622	Q 50.00	Q 100.00
Calculadoras (unidad)	3	268	156773	Unidad	183617	Q 125.00	Q 375.00
Sacagrapas	2	291	156778	Unidad	183622	Q 12.00	Q 24.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Cable paralelo No.12 (Caja)	5	297	156761	Unidad	183605	Q 950.00	Q 4,750.00
Regletas de varias tomas (unidad)	3	297	156761	Unidad	183605	Q 50.00	Q 150.00
Bombillas LED	60	297	156761	Unidad	183605	Q 40.00	Q 2,400.00
Dispensador eléctrico para agua pura (frio/caliente)	1	297	156761	Unidad	183605	Q 800.00	Q 800.00
Espiga	15	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 225.00
Socket de interperie	60	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 900.00
Cinta de Aislar	10	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 150.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Manta Vinilica para identificación de la JEM	1					Q 125.00	Q 125.00
Discos Duros portables de 1 tera (para JEM).	1	328	149765	Unidad	175338	Q 700.00	Q 700.00
Memorias de USB para equipo de JEM	2	297	156761	Unidad	183605	Q 100.00	Q 200.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 30,739.50



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LANQUIN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Francisco Alfredo Bailón Figueroa

ALTA VERAPAZ

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							2023																
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	37	Q 100.00	4	Q14,800.00																	
	SUBTOTAL					Q 14,800.00																	
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							2023																
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
018	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 3,700.00	5	Q18,500.00																	
018	Servicios Profesionales para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia jurídica y legal para el proceso electoral.	1	Q 10,000.00	1	Q10,000.00																	
	SUBTOTAL					Q 28,500.00																	
	TOTAL					Q 43,300.00																	





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LANQUIN
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Francisco Alfredo Bailón Figueroa
ALTA VERAPAZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM, Secretaria y Contador una por mes.	5	5	Q150.00	Q 3,750.00
Servicio de Internet de 14 megas de carga y descarga	1	5	Q450.00	Q 2,250.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de cisterna en centro de votación	3	2	Q800.00	Q 4,800.00
Servicios técnicos para evento electoral o consultivo para brindar servicios de electricidad en los centros de votación.	1	12	Q500.00	Q 6,000.00
Contratación de Generadores eléctricos de 2.8HP, 1500W. Para ambas elecciones. Este servicio incluye pago de operario y combustible. 2 días por cada elección.	13	4	Q800.00	Q 41,600.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 58,400.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: LANQUIN ALTA VERAPAZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Francisco Alfredo Bailón Figueroa

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 72,166.00
Gastos de movilización	Q 82,836.00
Recursos materiales	Q 30,739.50
Contratación de servicios	Q 43,300.00
Contratación de otros servicios	Q 58,400.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q287,441.50
<p>Francisco Alfredo Bailon Figueroa Presidente de la JEM</p> <p>Harlan Haroldo Novales García Vocal de la JEM</p> <p>Hector Estuardo Pop Chocooj Secretario de la JEM</p>	

